



PROYECTO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA DE CORRUPCIÓN EN COMPRAS Y LICITACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DICIEMBRE 2020 - FEBRERO 2021

ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA

El pasado diciembre del 2020, La Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de Guanajuato, se plantea la necesidad de realizar una investigación que permita conocer la percepción ciudadana en torno a la corrupción en las compras y licitaciones públicas del Estado de Guanajuato, para aterrizarla en una política pública inspirada en las demandas y expectativas de la ciudadanía. El objetivo fue acercarnos a tres de las Subredes que integran la Red Ciudadana Anticorrupción (la empresarial, la de profesionistas y la ciudadana) y conocer no sólo su punto de vista, sino las oportunidades que detectan en torno a esta temática; de modo que pudiéramos conocer los lineamientos preliminares que nos permitan construir dicha política pública que guíe las contrataciones públicas, de modo que los procesos estén apegados a lo que la ciudadanía pide.

Primero, nos dimos a la tarea de tener mesas de diálogo con cada una de las una de las subredes en sesiones de 2 horas cada una, en el mes de diciembre 2020 analizando los resultados, enlistamos las distintas maneras que la ciudadanía percibe que se cometen los actos de corrupción en las compras y licitaciones, se enunciaron cuáles eran las más conocidas, las consideradas más o menos graves, y cuáles son las propuestas ciudadanas para disminuir la percepción de corrupción. Con base en estos resultados, realizamos un cuestionario on-line con un error muestral ± 6.17 pp al 95% de confianza estadística que fue respondido por 165 ciudadanos guanajuatenses durante el mes de Enero de 2021, con el fin de entender qué tanta relevancia le daban a cada rubro, dimensionando y priorizando así las principales amenazas y factores a ser atendidos en una política pública inspirada en la voz de la ciudadanía.

HALLAZGOS

PERCEPCIÓN Y AFECTACIONES DE LA CORRUPCIÓN

Lo primero que aprendimos en dichas mesas de diálogo, es que para las personas, la corrupción rompe los pactos sociales, en donde se busca sacar provecho personal, y por ende, perjudicar al otro. Los ciudadanos hablan de que con esos actos se trata de sacar ventaja, en donde el poder se ejerce de manera desigual, y se beneficia a unos sobre otros. La impunidad y la deshonestidad reinan, permitiendo abuso de posiciones decisoras, para obtener beneficios propios.

La afectación de la corrupción se vive en dos niveles: individual y social. Se experimenta individualmente entre más cerca se encuentran de un proceso gubernamental (ya sea como funcionarios o como participantes ciudadanos). A medida que la cercanía es mayor, más se vive como una afrenta personal que origina frustración, decepción, desgaste y se siente como un engaño y traición que origina “coraje” y “furia”. A nivel social, los ciudadanos perciben que la corrupción fomenta la desigualdad, pues los recursos no se distribuyen de forma que beneficien a toda la población. Es en cierta forma, la antítesis del progreso nacional. Entre sus declaraciones, se dijo que la corrupción hace que “no se haga un uso eficiente de los recursos públicos”, que “alcance para menos cosas”, que “se afecta a la gente de por sí más afectada” y que “le quitas opciones y ayuda a quien más lo necesita”.



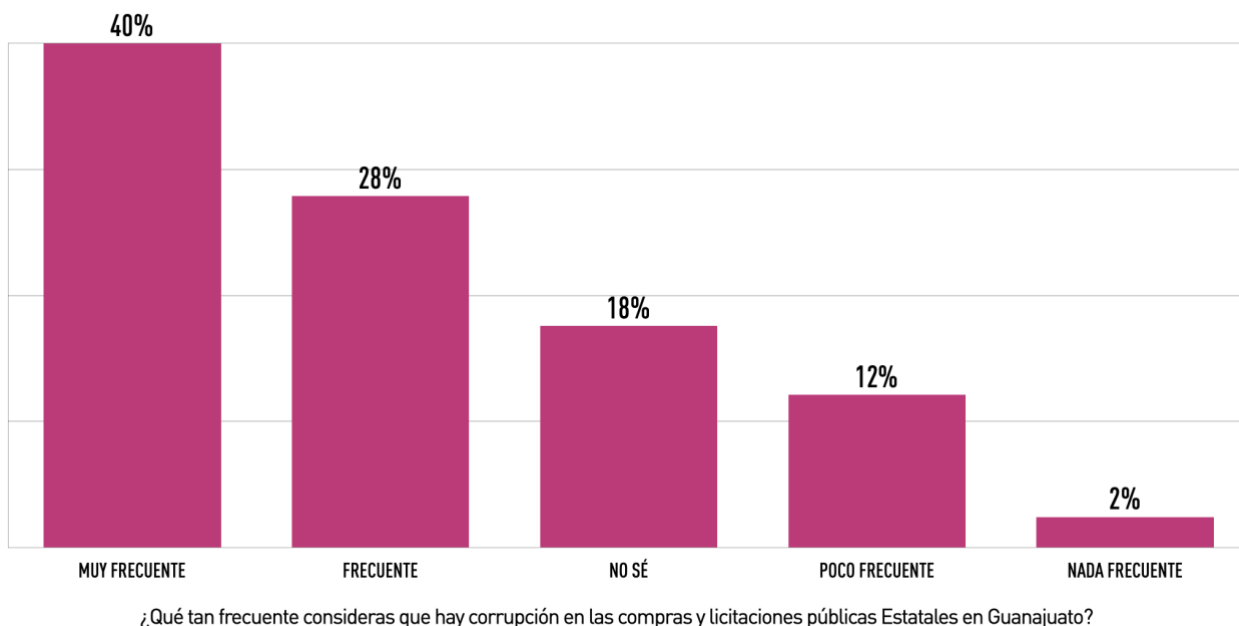
La corrupción está tan arraigada y extendida que creemos que no se puede cambiar. Nos sabemos víctimas y victimarios casi de manera automática e irreversible. El enemigo es tan grande que se percibe como natural e imposible de modificar. Incluso se habla desde el determinismo con frases como “la corrupción es deporte nacional”. Cuando ellos mismos han sido funcionarios, pareciera que se convierten en sinónimo o personificación de la corrupción. Perciben que no distingue partidos ni áreas. Y que, aunque puede ser ofensivo que se plantee como un tema cultural, es un problema sistémico y real.

CORRUPCIÓN EN COMPRAS Y LICITACIONES PÚBLICAS

Al adentrarnos en la exploración de las compras y licitaciones públicas, nos encontramos con que, como lo muestra la Figura 1, casi 7 de cada 10 ciudadanos, es decir, el 68% de los encuestados, considera que existe corrupción en dichos procesos. 40% cree que ocurre de manera muy frecuente, mientras que 28% opina que ocurre de manera frecuente. Menos del 15% considera que este fenómeno es poco frecuente. Desde el punto de vista ciudadana, la corrupción ocurre cuando no todos los participantes tienen las mismas oportunidades de ganar una licitación. Perciben que existen distintas formas de “truquearlos” que son fácilmente reconocibles y detectables por los ciudadanos. Son maneras de incumplir con la descripción de puesto de los funcionarios cuando fueron elegidos, ya que hacen negocios desde el gobierno, y no están representando la voz de los ciudadanos.

Cabe resaltar que, en las mesas de diálogo observamos que, aunque se asume que las licitaciones corruptas en el Estado de Guanajuato son menos frecuentes que a nivel Federal, son casos que se viven con más cercanía y más frustración por la ciudadanía local. En sociedades como la guanajuatense, donde se conocen unos a otros, esto genera desconfianza y sospecha ver de cerca que personas se enriquecen de pronto. En palabras de los ciudadanos, por un lado se dice que “en León hay mucha transparencia; nos damos cuenta de que las cosas van bien cuando los compañeros contratistas te dicen, todo va muy bien porque todos tenemos trabajo, o sea, hay equidad”, mientras que por otro llegan a decir “yo creo que es al revés, hay casos aquí de empresarios de aquí que se han vuelto multimillonarios”.

Figura 1



AFECTACIÓN CIUDADANA

De nuevo, encontramos que la afectación ciudadana de este fenómeno, se experimenta en tres niveles individual, social y macro. Ver Figura 2 y 3.

El nivel macro se refiere a que la corrupción en compras y licitaciones es en realidad el síntoma de un problema más grave: la corrupción sistémica en todo el Estado. Esto es lo que más preocupa al ciudadano, ya que las 3 afectaciones que cumplen con estas características fueron las más mencionadas en nuestra encuesta. Según el 71% de los ciudadanos, la principal afectación de la corrupción en compras y licitaciones públicas, es que **“genera desconfianza en los procesos del Estado”**; es decir que la existencia de corrupción en compras y licitaciones hace pensar a los ciudadanos que los procesos corruptos no son exclusivas de este rubro y se extienden a otras áreas del gobierno estatal, con lo cual se sitúa como #3 en gravedad (con 6.4 de 10 puntos). En este mismo sentido, para el 52% de los respondientes, su ocurrencia **“hace ver a la corrupción como sistémica, como un enemigo gigante”**. Esto es a su vez, la afectación considerada como más grave con 7.6 puntos de 10 posibles en el ranking. Por último, el 41% opina que **“genera sospechas de que cualquier persona que licita es corrupta”**.

El segundo nivel en importancia, es el social. Dentro de este, observamos que para el 58% de los encuestados, la corrupción en compras y licitaciones merma la calidad de los proyectos, pues la elección se toma por el precio, sin tomar en cuenta la trayectoria o el resultado que podría tener el proyecto. Esta afectación trasciende el trabajo de escritorio y tiene una repercusión real en el día a día de los ciudadanos al hacer uso del resultado de los proyectos; por ello, se convierte en un factor más que genera apatía y desconfianza no sólo en esta área, sino en el actuar cotidiano

y en la relación ciudadano-gobierno. Además, 33% cree que el partido en el poder asegura su permanencia con estas prácticas.

En última instancia, está el nivel individual. En este sentido, 52% opina que este fenómeno genera apatía para participar. Este dato no es menor, ya que es la 2da afectación más grave consecuencia de la corrupción en compras y licitaciones según los ciudadanos, con 6.8 puntos de 10 posibles. En las mesas de diálogo aprendimos que esto crea desconcierto y que, en palabras de los ciudadanos, “siembra el desánimo en la población”, ya que en ocasiones sienten que tienen “la experiencia, las herramientas, el precio y no queda claro por qué no ganaste”. Desde su punto de vista, no tiene caso participar si ya se tiene a la persona asignada de antemano. Participar los hará verse involucrados en un problema que ellos no buscaron”. Adicionalmente, 35% de los encuestados comparten el sentimiento de haber sido robados.

Figura 2.



Figura 3.

Ordena de la más a la menos grave
*Puntaje 10 siendo el más grave, 1 el menos.

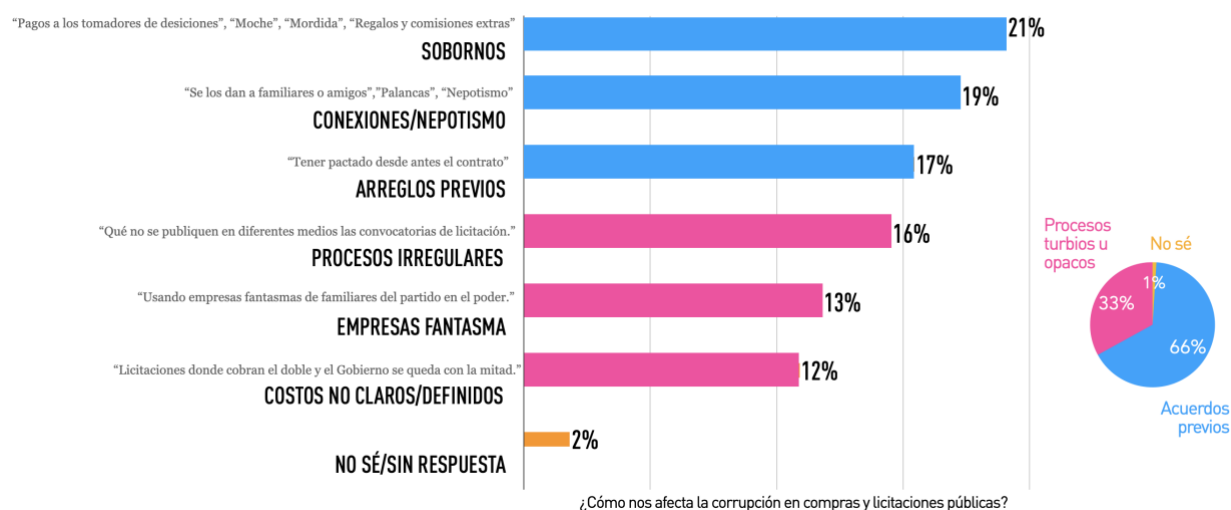
Los ciudadanos conocen distintas formas en las que una licitación pública puede corromperse. A estas formas, las llamaremos riesgos. Si bien hay algunos que se perciben como más graves, y otros como más frecuentes, la lucha contra la corrupción debe hacerse desde todos los frentes. La política pública que diseñemos, debe ir cerrando caminos para evitar grises o ambigüedades. La diferencia entre una y otra radica en el daño que puede provocar. Lo mismo ocurre con la percepción de planeación y de personas involucradas en cada caso; entre más haya, mayor nivel de corrupción se percibe.

En la encuesta, espontáneamente, se les preguntó a los ciudadanos qué formas existen para corromper un proceso de compra o licitación pública. Aquí detectamos dos grandes rubros (ver Figura 4)

a) Para 2 de cada 3 ciudadanos, lo primero que se viene a la mente son acuerdos previos con las autoridades: sobornos, conexiones o arreglos previos. Lo más mencionado es aquello que implica una retribución monetaria, lo cual tangibiliza la corrupción. Dentro de este rubro, encontramos los sobornos (mencionados por el 21% de los encuestados), las conexiones o nepotismo mencionado por el 19%, y los arreglos previos, de los que habló el 17%.

b) Para el resto, es común pensar en mecanismos "escondidos", turbios u opacos que hacen referencia a engaños: irregulares, fantasma, poco claros. El 16% se refiere a procesos irregulares. 13% habla de empresas fantasma, y 12% menciona costos claros o no definidos.

Figura 4.



Al enlistar los riesgos en compras y licitaciones, y pedir a los ciudadanos que marquen cuáles conocen (ver Figuras 5 y 6) observamos que la más conocida, es el favoritismo. Este es un riesgo familiar para el 85% de los encuestados. En sus propias palabras, se refiere a que la misma empresa o pull de empresas siempre ganan. Esto no permite la competitividad, ni permite a las Pymes desarrollarse, aunque son una fuerza laboral clave del País. En palabras de los ciudadanos "no se le da a quien lo merece, sino al amigo de



otros". Sin embargo, cabe destacar que si bien es la más reconocida, no es la más grave; existen 3 riesgos más que la rebasan. Favoritismo tiene 6.8 de 10 posibles en el ranking de gravedad. Se ubica dentro del rubro de acuerdos previos.

El segundo riesgo más conocido, es la creación de empresas fantasmas, mencionados por el 81% de los encuestados. Esta se trata del riesgo percibido más grave de toda la lista mencionada y evaluada por la ciudadanía. Por ende, es considerada la primera que debería ser atendida o legislada en la política pública. Se ubica dentro del rubro de formas turbias u opacas de operar. Se percibe como la más grave pues implica una planeación perversa de tiempo y dedicación de recursos que podrían ser asignados a tareas beneficiosas tanto para la sociedad como para los concursantes. Al crear algo "de cero" para hacer trampa, te habla de un engaño mucho más elaborado, que de ninguna manera ocurrió de casualidad y resulta indefendible, y se experimenta prácticamente como un robo directo.

El 3ero más conocido es el sobre costo, con 68% de los ciudadanos, sin embargo, no se percibe como demasiado grave (hay 7 riesgos percibidos como graves antes que éste). Para los ciudadanos, este riesgo consiste en comprar más caro de lo que vale. Los precios son inflados para "el moche", es decir, que el convocante se lleva una tajada monetaria, haciendo con ello una estrategia aún más dañina que el simple favoritismo o concurso dirigido. El daño es más directo en el imaginario: el dinero que debía ser asignado para bienestar de la sociedad se va a la bolsa de unos cuantos.

En 4to sitio encontramos las compras inexistentes simuladas. Si bien este, como tal, no fue mencionado espontáneamente en las mesas de diálogo nos dimos a la tarea de evaluarlo, y el 68% lo marcó como un riesgo existente. Sube hasta el 2do nivel de gravedad, sólo por debajo de empresa fantasma. La burla a la ciudadanía es mayor pues se juega con elementos que ni siquiera existen. Esto se ubica dentro del rubro de formas turbias u opacas de operar en las licitaciones públicas.

El 5to lugar lo ocupan los concursos dirigidos, mencionados por el 61%. También coincide con el 5to sitio en gravedad (Figura 6). En palabras de los participantes, en este riesgo hay un ganador pre-asignado y no se toma en cuenta al resto, por más que cumplan con los requisitos. Se reconoce cuando se da muy poco tiempo para preparar propuesta y llegar con los requisitos listos, o cuando las especificaciones del concurso se refieren claramente a un proveedor en especial con características concreta. Se refieren a ella como la más frecuente, por ello, es la que primero se viene a la mente. Es una de las que más afecta ya que es menos "ilegal", pues se trata de una simulación; los concursantes participan de buena fe, por lo cual el engaño tiene más impacto.

En 6to lugar de conocimiento se sitúa la complejidad en las especificaciones con 44% de las menciones. Habita dentro del rubro de opacidad como se ve en la figura 4, y es el 3ero más grave. Si bien no se contempló como un factor importante en las mesas de diálogo nos sigue hablando de la gravedad que los ciudadanos perciben en el engaño: como coloquialmente se dice, es una práctica para "quererlos marear" que tiene como trasfondo considerarlos menos hábiles para descubrir la trampa. No es considerada como corrupción directamente, se ubica como ineficiencias del gobierno que dan pie no solo a sospechas, sino a manejos poco claros, proyectos atrasados que si bien no son ilegales rayan en la corrupción. Incluso quienes trabajan o han trabajado en el gobierno lo admiten.

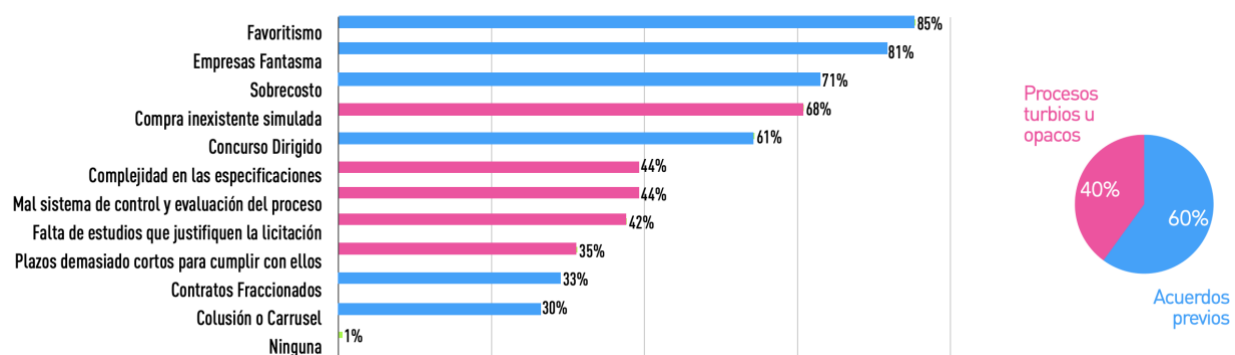
Con el mismo porcentaje (44%), se encuentra el mal sistema de control y evaluación de procesos, que no es considerado grave pero sí con gran incidencia. A lo que se refieren en este punto es al hecho de que una vez que es concluido el proceso de la compra existe un vacío en la verificación del puntual cumplimiento de lo contratado, cayendo en prácticas como de entrega de productos deficientes, no apegados a lo

contratado, el aumento de precios o tiempos de entrega una vez adjudicado o incluso el no cumplimiento del contrato, se siente que la ciudadanía está muy lejos de conocer el cumplimiento final del proceso de contratación para poder realizar un ejercicio de rendición de cuentas al hacer el comparativo entre las condiciones de la adjudicación y las condiciones reales verificadas del cumplimiento.

La falta de estudios que justifiquen la licitación, fue mencionada por el 42% y es la 7a en lugar de gravedad. Fue una de las menos discutidas en las mesas de diálogo Los ciudadanos saben que, aunque es obligatorio hacer estudios, queda a criterio individual cómo hacerlos y hay algunas fallas detectables; en ocasiones se cotiza a proveedores como si fuera a haber invitación, y los montos sólo quedan como referencia para ir con otro proveedor ya pre-acordado. También se habla de que al no contar con ellos, no hay un precio base y al no haber referencia, se provocan ineficiencias.

En cuanto al riesgo de los contratos fraccionados, el 33% mencionó conocerlo, y es el 6to en lugar de gravedad. Fue una de las menos mencionadas espontáneamente. Si bien la corrupción es reconocible, no es reconocido como un riesgo por parte de todos los participantes conozcan. Se percibe como menos grave.

Figura 5



La Colusión o Carrusel es la menos conocida por los encuestados (sólo por el 30%), pero fue una de las más discutidas en las mesas de diálogo En cuanto a su gravedad, es la 7a calificada, probablemente debido a su desconocimiento. Durante las mesas de diálogo, se consideró como una de las claves a atender, ya que son varios los involucrados en el acto de corrupción. Se beneficia no sólo una persona sino un grupo de personas, lo que lleva a pensar la gran organización que hay detrás. La traición se vive con mayor intensidad pues varios tuvieron que ponerse de acuerdo.

Figura 6

FACTORES A ATENDER Y PÚBLICA VS LA Y LICITACIONES PÚBLICAS

RANK	PTS
1 Empresas Fantasma	(8.7)
2 Compra inexistente simulada	(8.0)
3 Complejidad en las especificaciones	(7.3)
4 Favoritismo	(6.8)
5 Concurso Dirigido	(6.4)
6 Contratos Fraccionados	(6.3)
6 Falta de estudios que justifiquen la licitación	(6.3)
7 Colusión o Carrusel	(5.9)
8 Sobrecosto	(5.0)
9 Mal sistema de control y evaluación del proceso	(3.4)
10 Plazos demasiado cortos para cumplir con ellos	(2.3)

Orden de la más a la menos grave
*Puntaje 10 siendo el más grave, 1 el menos.

LEGISLAR EN UNA POLÍTICA CORRUPCIÓN EN COMPRAS

Lo primero que la ciudadanía espera que sea atendido, es que se regule la transparencia (ver Figura 7). Los procesos turbios u opacos, a los que nos referiremos bajo el paraguas de “opacidad”, que no son estrictamente ilegales, pero siguen siendo actos incorrectos. En el siguiente orden, las empresas fantasma (9.5 de 10), las compras inexistentes (8.6), la complejidad en las especificaciones (7.3) y la falta de estudios que justifiquen la licitación (6.4 puntos); son todas formas en las que las autoridades logran manipular las compras y licitaciones sin que resulte demasiado obvio. Pueden ser incluso difíciles de señalar como ilegales.

El segundo rubro a atender, es regular los acuerdos previos. Según la ciudadanía, deben ser atendidos en el siguiente orden: los contratos fraccionados (6.4 de 10 posibles puntos), los concursos dirigidos (6.3), el favoritismo (5.7), y la colusión (5.7) se refieren a maneras en que los involucrados en una licitación pre-acordaron una manera de actuar de forma corrupta. La ciudadanía pide atacar estos riesgos a través de la detección, regulación y castigo.

Figura 7

Por rubro

RANK	PTS
1 Empresas Fantasma	(9.5)
2 Compra inexistente simulada	(8.6)
3 Complejidad en las especificaciones	(7.3)
4 Contratos Fraccionados	(6.4)
5 Falta de estudios que justifiquen la licitación	(6.4)
6 Concurso Dirigido	(6.3)
7 Favoritismo	(5.7)
8 Colusión o Carrusel	(5.7)
9 Sobrecosto	(4.9)
10 Mal sistema de control y evaluación del proceso	(3.6)
11 Plazos demasiado cortos para cumplir con ellos	(2.5)

Procesos
turbios u
opacos

Acuerdos
previos

¿Qué debe ser atendido/legislado en una política pública?
Orden de la más a la menos importante

ÁREAS DE OPORTUNIDAD: ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS

Le preguntamos a la ciudadanía cuál es la estrategia más importante que favorecería que los procesos de compras y licitaciones públicas fueran legales y alejados de la corrupción. Las enlistamos, y en el cuestionario cuantitativo nos dimos a la tarea de priorizarlas (Ver Figura 8).

La primera mencionada por los encuestados, es que los procesos de compras y licitaciones públicas se realicen dentro de las reglas y normas establecidas. Esta estrategia fue marcada con una importancia de 8 de 10 puntos posibles.

La segunda estrategia, es que haya medidas contra la impunidad/consecuencias a corruptos, con 7.6 puntos de importancia, respecto a los 10 posibles. Al preguntar sobre sugerencias ciudadanas, de manera espontánea 25 % de los encuestados ciudadanos hablan de sanciones más estrictas y condenas más fuertes a los que corrompan. En este rubro, los ciudadanos piden que se haga estudios socioeconómicos a puestos clave, que se detecten irregularidades en su patrimonio, o que se exhiba y prohíba la participación para evitar impunidad. Se menciona que en Guanajuato ya existe un buró de funcionarios señalados, y una ley que lo acompaña, donde se sanciona al servidor. Mencionaron que existe una plataforma para publicarlos, y no tomarlos en cuenta para futuras licitaciones. Hacen hincapié en que hace falta exigir que se aplique. En este sentido, el 13% de los encuestados mencionan espontáneamente que es clave exhibir y vetar a funcionarios que sean culpados de cualquier acto de corrupción, y 9% dicen que es necesario tener un sistema de denuncias eficaz para señalar cualquier irregularidad.



Una de las más mencionadas en las mesas de diálogo rankeada como tercera más importante con 7.5 puntos, es que las compras se realicen en el marco de buenas prácticas internacionales. La ciudadanía sugiere tomar otros acuerdos y reglas internacionales como referencia (i.e normas, tratos nacionales de empresas canadienses y americanas). En 4to lugar se ubica “que haya un buen sistema de vigilancia y auditoría”, con 6.4 puntos. Tener auditorías más estrictas fue mencionado espontáneamente por 11% de los encuestados, como sugerencia adicional a una política pública. En este sentido, en las mesas de debate se planteó la posibilidad de descentralizar los consejos de revisión e incluso contratar empresas auditoras o fiscalizadoras para evitar sobrecarga y omisiones.

La siguiente mencionada en orden de importancia con 6.2 puntos, es que haya claridad y agilidad en los procesos. Según los ciudadanos, evitar procesos burocráticos, tener tiempos razonables y reglas claras para que pueda participar quien tenga la capacidad, es una manera de evitar la corrupción en las licitaciones; de otro modo, sólo unos cuantos son quienes pueden participar. Los ciudadanos opinan que hoy se ponen muchas trabas y dificultades para que no todos las cumplan, se declare desierta y puedan así asignar ganador.

En 6to lugar, con 6 puntos, se sugiere que se tomen modelos privados como referencia. Los ciudadanos reconocen que las regulaciones de la iniciativa privada, tienen prácticas exitosas: la ley de adquisiciones, el establecimiento obligatorio de compliance empresariales para evitar riesgos a las compañías, así como estudios socioeconómicos de personas clave y revisiones de patrimonio.

En las mesas de diálogo, también se habló frecuentemente de fortalecer el rol de los observadores ciudadanos. Esta estrategia fue calificada con 5.2; y de acuerdo con los participantes, existen ejemplos de órganos colegiados donde los comités están hechos de ciudadanos, no de funcionarios, lo cual provoca mayor confianza. Desde su punto de vista, que los ciudadanos no trabajen en dicha dependencia, da buena imagen al proceso. Al robustecer la figura de testigos sociales (académicos y ciudadanos), los procesos son mejor observados.

Figura 8

RANK	PTS
1 Que se realicen dentro de las reglas y normas establecidas	(8.0)
2 Que haya medidas contra la impunidad/consecuencias a corruptos	(7.6)
3 Que se realicen en el marco de buenas prácticas internacionales	(7.5)
4 Que haya un buen sistema de vigilancia y auditoría	(6.4)
5 Que haya claridad y agilidad en los procesos	(6.2)
6 Que se tomen modelos privados como referencia	(6.0)
7 Fortalecer el rol de observadores ciudadanos	(5.2)
8 Aumentar el nivel de transparencia e información	(4.8)
9 Que los requerimientos no fueran excesivamente específicos	(3.0)
10 Que el personal esté calificado	(3.0)
11 Que se contara con tiempos razonables para presentación de propuestas	(2.3)

10 siendo el más importante, 1 el menos.
Orden de la más a la menos importante

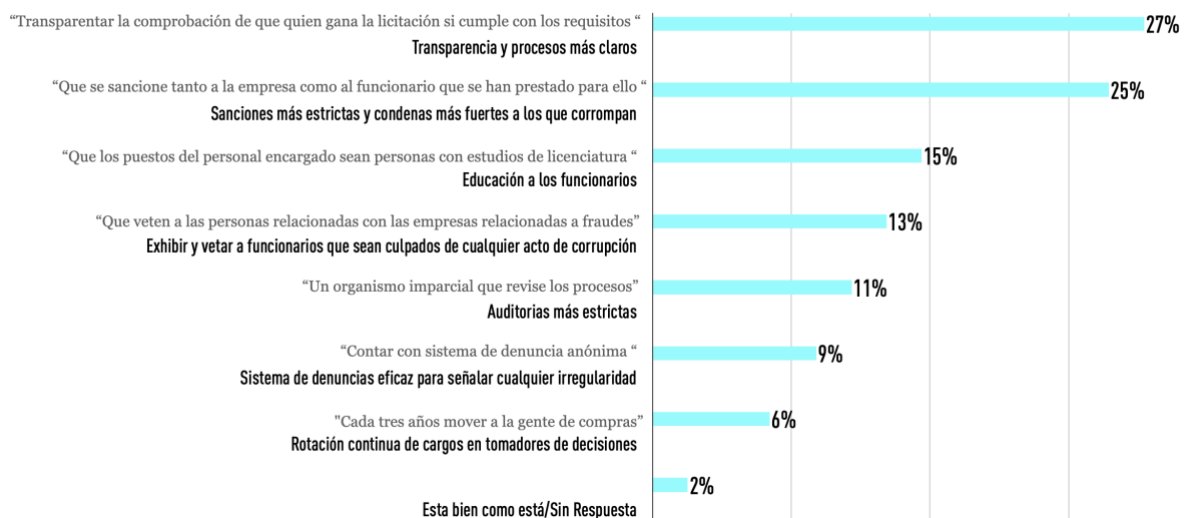
¿Qué estrategias favorecerían que los procesos estuvieran alejados de la corrupción?

Aumentar el nivel de transparencia e información es rankeado con 4.8 puntos; sin embargo, se discutió ampliamente en las mesas de diálogo, y como hemos observado, podría ser una estrategia relevante para combatir la opacidad en los procesos. Es incluso, el primero mencionado en la pregunta abierta de ¿qué sugerencia adicional darías para incluir en una política pública contra la corrupción?, con 27% de los encuestados hablando del tema (Ver Figura 9). Los ciudadanos quieren ser informados en cualquier momento de cómo se están usando los recursos de manera eficiente; quieren saber las bases de los concursos y los resultados, a todos los niveles. Reconocen que en la medida en que el ciudadano entienda que está en sus manos, su rol será más importante. Están conscientes de que aunque debiera ser así, hoy en día muchas dependencias no publican toda la información respecto a los ganadores.

Los últimos aspectos mencionados son “que los requerimientos no sean excesivamente específicos” y que se cuente con tiempos razonables para la presentación de las propuestas, además de mencionar que es clave que la “el personal esté calificado”, lo cual se frasea de manera diferente espontáneamente por los ciudadanos; 15% de ellos indican espontáneamente que la educación a los funcionarios es crucial para incluir en una política pública contra la corrupción.

Existen otras sugerencias ciudadanas adicionales: rotación continua de cargos en tomadores de decisiones; analizar a gran escala, revisando dependencia por dependencia para ver datos más globales y detectar patrones, en contraposición a revisar licitación por licitación.

Figura 10.



ÁREAS DONDE SE PERCIBE MAYOR CORRUPCIÓN

Preguntamos a las subredes en qué área del gobierno percibían mayor corrupción dentro del rubro de compras y licitaciones. 53% de los encuestados creen que existe corrupción en las obras públicas. Esto debido a que se trata de obras con las que tienen que convivir día a día. Dudar de su calidad juega con la confianza ciudadana y podría incluso tener implicaciones graves en su vida. En segundo lugar, se encuentra la percepción de corrupción en servicios con 19%, seguida de salud con 18%. Educación fue mencionada sólo por el 4%.

CONCLUSIONES

AFECTACIÓN SOCIOPSICOLÓGICA DE LA CORRUPCIÓN

La corrupción se vive de manera tan negativa porque se trata de la ruptura de un pacto social cuyo fundamento está en la confianza. Socio-psicológicamente, los humanos estamos diseñados para confiar en el otro. Sólo través de la confianza es que podemos sobrevivir. La confianza contrarresta la vulnerabilidad y se trata de expectativas positivas cumplidas. Por eso es tan crucial para formar relaciones de todo tipo: personales, comerciales, políticas, etc. Existen riesgos inherentes en cualquier interacción social. Al confiar, el individuo se expone a que la otra parte lo decepcione al no cumplir las expectativas deseadas o al tratar de sacar provecho. No nos queda sino confiar en que los demás cumplirán lo que prometieron. Sin la capacidad de confiar, no podríamos aceptar las incertidumbres cotidianas: cuando recibimos algún servicio (desde ir al doctor hasta un restaurante), cuando pedimos un favor, cuando dependemos de alguien más (por ejemplo, del gobierno). La falta de confianza paraliza; crea antipatía, desasosiego. Como bien lo dijeron los participantes: siembra desánimo y merma la participación.



El beneficio primigenio de combatir la corrupción, es aumentar la confianza y movilizar al país desde el ánimo de los ciudadanos. A todos nos conviene que la confianza repunte. Al confiar más, generamos movimiento e impedimos la parálisis (tanto política como económicamente).

Olvidar que la gente está deseosa de tener en quién confiar, es desaprovechar una ventana de oportunidad enorme para fortalecer el vínculo. Cumplir con esas expectativas positivas terminará por contribuir al círculo virtuoso que fomentará una relación positiva entre el gobierno y la ciudadanía.

SIMULACIÓN Y LEGALIDAD

En términos generales, detrás de muchos de los riesgos, existe la idea de que hay Simulación. Al simular legalidad, la traición y el engaño, con la consecuente falta de confianza, hace que la percepción de corrupción aumente. La legalidad no es identificada por los ciudadanos como infalible para evitar actos corruptos. Hay “legalidad” simulada, que origina ilegalidad. El exceso de leyes tampoco es garantía. Es más un síntoma del alto nivel de corrupción. Lo mismo ocurre con los procesos: en ocasiones entre más hay, más conlleva a ineficacias. Incluso se reconoce que hay leyes muy bien diseñadas, pero parece no hacer diferencia en la percepción de disminución de corrupción o efectividad de las mismas al aplicarse.

Los riesgos que caen bajo el rubro de “opacidad”, no son estrictamente ilegales, y aunque muchos de ellos implican acuerdos previos, son difícilmente comprobables y aptos para ser castigados o señalados como corrupción o actos ilegales, dentro del universo de las compras y licitaciones.

REGULACIÓN

Como observamos, lo que más afecta a la ciudadanía, son las prácticas turbias. Es decir, que lo prioritario es atender y garantizar la transparencia, que impida que existan riesgos relacionados con procesos opacos. En segunda instancia, es clave detectar los acuerdos previos, y esto se logra gracias a la vigilancia, y una vez ocurridos estos, castigarlos. Así pues de conformidad con las expectativas ciudadanas basadas en su percepción de los hechos el orden prioritario de atención de temas sería

1. Transparencia
2. Vigilancia
3. Evaluación
4. Regulación

APRENDIZAJES Y SIGUIENTES PASOS

A lo largo de este estudio hemos observado cómo la corrupción es percibida como un problema sistémico, un enemigo gigante a vencer. En la medida en que los ciudadanos sigan colocándolo ahí, la posibilidad de cambio es poca o nula.

Es tarea de organismos como el Sistema Estatal Anticorrupción, hacer ver a los ciudadanos el poder que tienen para contribuir a la solución desde su trinchera. Como lo plantea Michael Foucault en sus relaciones de poder, se trata más bien de diseccionarlo en relaciones de poder en las cuales todos estamos inmersos. Este estudio pretende detectar y señalar matices dentro del universo de la corrupción en Compras y Licitaciones, de manera que podamos analizar, si bien distinguiendo artificialmente, distintos tipos de corrupción, en donde tanto la raíz como la ejecución son particulares. En la medida en que encaremos esas



diferencias, podemos reconocer que no se trata todo del mismo problema gigante “es cultural” “está en nuestra sangre” o “todos somos corruptos”.

Desde el enfoque de las relaciones de poder, al diseccionar, podemos detectar distintas estrategias para combatirlo, además de propiciar el empoderamiento ciudadano; una nueva forma de ver el mundo, donde el enemigo no es tan grande e invencible, sino que nosotros, con tareas concretas de observación, mediante la transparencia, ejercicios de rendición de cuentas, con participación ciudadana, con colaboración y en el uso de las tecnologías de la información podamos co-crear con el gobierno un ambiente libre de corrupción en contrataciones públicas.

Es muy importante resaltar que el presente estudio se basa en la percepción ciudadana, por lo que no pretende reportar una medición de las incidencias de corrupción reales en los procesos. Sin embargo, es de vital importancia considerar que la percepción del gobernado es trascendente en su actitud frente al gobierno, que influye en la confianza y el nivel de involucramiento personal. Así pues, si se busca lograr una óptima gobernanza las autoridades deben darse a la tarea de ganar la confianza ciudadana, crear la consciencia de la necesidad del compromiso ciudadano, rompiendo la desafección existente e involucrar a todos los actores en las tareas del gobierno.